

7777 N.W. 72nd Avenue
Medley, Florida 33166-2488



ROBERTO MARTELL
Mayor
Office: (305) 887-9541, Ext. 101

4 de mayo del 2015

ATENCION: "Todos los Residentes de Medley":

La temporada de huracanes del 2015 está nuevamente con nosotros. Los residentes que viven en casas móviles y estructuras prefabricadas **TIENEN** que evacuar sus residencias cuando venga un huracán. Cuando un huracán sea una amenaza para los residentes de Medley, el Condado de Miami-Dade anunciara una Orden de Evacuación. La orden de Evacuación se anunciara de 24 a 48 horas antes que el huracán este pronosticado tocar tierra. Una evacuación a tiempo es **REQUERIDA** debido a la gran cantidad de personas que tienen que ser evacuadas en el Condado de Miami-Dade. Es requerido que la evacuación sea terminada antes que los vientos alcancen 40 millas por hora. Cuando falten varios días para la llegada de un huracán, se le recomienda que estudie su plan de evacuación para asegurar que su plan este al día. Usted **TIENE** que hacer lo siguiente cuando una Orden de Evacuación sea anunciada (o antes):

Asegure su residencia de daños en caso que el huracán llegue. Los empleados de la Ciudad trataran de asistir en bajar los toldos de las ventanas **SOLAMENTE**. **Los residentes incapacitados serán asistidos primero. Favor de recordar que si usted está incapacitado, requiere asistencia especial y si tiene mascotas tienen que registrarse con anticipación al "Emergency Evacuation Assistance Program: (Programa de Asistencia de Evacuación de Emergencia)**. Usted puede llamar al 311 o al 305-513-7700; o al 888-311-DADE o al 305-468-5402 (TDD/TTY); u obtener una copia de la planilla en <http://www.miamidade.gov/fire/evacuation-program.asp>.

USTED NO PODRA QUEDARSE EN SU CASA MOVIL. Cuando usted deje su casa móvil se le recomienda que lleve lo siguiente:

- Medicinas de recetas
- Linternas y baterías
- Suplementos dietéticos
- Cobija, almohada y muda de ropa
- Identificación y papeles importantes
- Artículos de higiene personal

Sinceramente,

Roberto Martell, Alcalde